

Legislación Nacional

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Decreto 1001/2000 Designase Secretario de Justicia y Asuntos Legislativos. Bs. As., 1/11/2000 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° ? Designase Secretario de Justicia y Asuntos Legislativos del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS al señor Doctor D. Melchor René CRUCHAGA (L.E. N° 5.173.290). Art. 2° ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? DE LA RUA. ? Jorge E. De La Rúa.